ACTA N° 116/2014

LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL N° 68/2014
"CONTRATACIÓN DE SERVICIOS DE MANTENIMIENTO CORRECTIVO CON PROVISIÓN DE REPUESTOS A NECESIDAD PARA MONITORES MULTIPARAMÉTRICOS DE LA MARCA DRAGER MODELO INFINITY DELTA PERTENECIENTES AL IPS"

En la ciudad de Asunción, capital de la República del Paraguay, a los diez y nueve días del mes de septiembre del año dos mil catorce, en la Sede del Instituto de Previsión Social, siendo las 10:45 horas, se procedió al cierre del plazo establecido para la presentación de los sobres conteniendo los documentos de ofertas de la **LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL N° 68/2014 "CONTRATACIÓN DE SERVICIOS DE MANTENIMIENTO CORRECTIVO CON PROVISIÓN DE REPUESTOS A NECESIDAD PARA MONITORES MULTIPARAMÉTRICOS DE LA MARCA DRAGER MODELO INFINITY DELTA PERTENECIENTES AL IPS".-**

Estando presentes para el acto de apertura: el Abog. José Martinez como representante de la Dirección Jurídica, el Sr. Javier Lara Castro representante de la Sindicatura de la Institución, el Abog. Daniel Dioverti Prono representante de la Dirección de Gestión de Bienes y Servicios y el oferente presente:

Seguidamente, siendo las 11:00 horas, se dio apertura a la oferta presentada:

1. **CASA BOLLER S.A. - RUC 80001556-8:** Según planilla de precios cotiza por un monto total de **Gs. 1.555.932.000.- (Guaraníes mil quinientos cincuenta y cinco millones novecientos treinta y dos mil)** IVA incluido. Monto de la Garantía de Mantenimiento de Oferta: **Gs. 48.000.000.- (Guaraníes cuarenta y ocho millones)** Empresa Aseguradora: EL COMERCIO PARAGUAYO. N° de Póliza: 1.1508.0009779.0000.- Total de hojas foliadas: 01 al 65 (sesenta y cinco) hojas.

Las listas de verificación cuantitativa y no de contenido, avaladas por las firmas de los funcionarios responsables del Instituto de Previsión Social, que tuvieron a su cargo la verificación respectiva, se encuentra agregada a la carpeta original presentada por el oferente. El análisis formal y sustancial de los documentos, se efectuará durante el proceso de evaluación de las ofertas por la Comisión Evaluadora.

En cumplimiento al artículo 4° incisos b) y c) de la Ley 2.051/03, se deja constancia que durante este acto, el oferente ha tenido acceso a las documentaciones públicas del proceso de contratación.

Seguidamente, se dio por terminado el acto, siendo las diez horas y veinte minutos del día arriba señalado, firmando el acta los presentes, previa lectura de la misma, en dos ejemplares de igual tenor y a un mismo efecto, en prueba de conformidad con lo actuado.

Abog. Daniel José Dioverti Prono
Jefatura
Sección de Ofertas
Instituto de Previsión Social

José Luis Martínez
Abogado - Mat. N° 34.803
Dirección Jurídica
INSTITUTO DE PREVISIÓN SOCIAL

Javier Lara Castro
Asistente de Secretaría Privada
INSTITUTO DE PREVISIÓN SOCIAL

CASA BOLLER S.A.
DORA PORTILLO
C.I. 321.533